

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 018.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 07 de diciembre 2021

Hora: 15:30Horas

Lugar: Sala de Concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff.

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Extra Ordinaria N° 10 de 23.11.2021
- Modificación Presupuestaria N°24 DSM
- Modificación Presupuestaria N°16 DEM
- Ordinario de Rentas y Patentes N°69 de 02.12.2021
- Ordinario de Rentas y Patentes N°70 de 03.12.2021
- Mensaje del Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°018, de fecha 07 de diciembre 2021.

Se pone en consideración del acta Extra Ordinaria N°010 de fecha 23 de noviembre 2021.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Da lectura a los acuerdo del acta Extra Ordinaria N°010 de fecha 23.11.2021.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: sí, apruebo esta acta.

Sra. Daniela García: sí, apruebo.

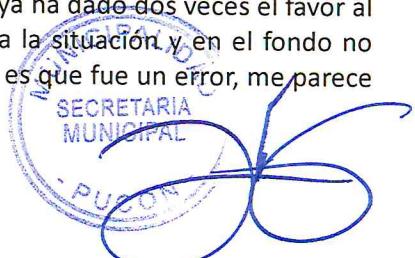
Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo también.

Sra. Verónica Castillo: apruebo el acta.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRA ORDINARIA N°010 DE FECHA 23.11.2021

Sr. Cortés Ossandón: No tengo objeción respecto del acta presentada, quiero pedir disculpas públicas por un error cometido por no tener en consideración efectiva toda la información y no hacer un análisis más profundo de ella y tiene que ver con el oficio 179, la consideración del 22.08 SERVICIOS GENERALES, para la contratación de un Asesor Jurídico para la defensa de una causa laboral en contra de un ex funcionario, quiero pedir disculpas por que desde la perspectiva ética y moral mi posición respecto de los trabajadores debe ser una, siento que esta medida lo único que hace es seguir persiguiendo una causa que ya ha dado dos veces el favor al trabajador y vamos por una tercera opción a ver si es que se puede dar vuelta la situación y en el fondo no reconocer los derechos del trabajador, no tengo mucho más que decir la verdad es que fue un error, me parece



que el espiritu de este tipo de gastos del municipio no es el correcto, creo que esos recursos podrían ser ocupados en obras sociales, insisto en que fue un error y quiero retractarme de mi votación.

Sra. Daniela García: Podemos remediar hasta que aparezca esa acta o podemos hacer remediar el error que el siente que el manifestó y que yo igual quisiera sumarme.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Voy a hacer las consultas, como se procede e informaré a la brevedad.

➤ Modificación Presupuestaria N°24 del DSM.

La presente modificación tiene la finalidad de ingresar recursos provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur correspondiente a Bono Trato de Usuario del artículo 1º de la Ley N°20.645. Otorgando la referida asignación en tramo 2 del año 2021 para los funcionarios reidos por el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo esta Modificación.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo también la modificación.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo también.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°24 DEL DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL.

Modificación Presupuestaria N°16 DEM.

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando ingresos y rebajando gastos para ajustar cuentas y disminuir déficit en el Departamento de Educación Municipal. Ademas de ingresar fondos el 20% restante por recibir del Plan "Yo confío en mi Escuela".

1. Memorandum N° 08 del 01-12-2021 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Subvención de Escolaridad: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos recibidos por Subvención Normal durante el año 2021. Estos mayores ingresos se justifica por la carrera Docente donde existen cambios de tramos, aumento de bienios, pagos de asignaciones de excelencia y sned, etc.

b) Recuperación Art. 12: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos correspondientes a proceso de Recuperación de Licencias Médicas de los funcionarios que pertenecen al Departamento de Educación y a sus 11 Establecimientos Educacionales.

c) De la Dirección de Educación Pública: Se aumenta esta cuenta por el 20% restante por recibir del Plan Yo confío en mi escuela" del Colegio el Claro de la Comuna de Pucón..

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Para Vehículos: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad, debido a que las clases presenciales comenzaron el 23 de Agosto en los colegios Municipales de nuestra comuna. Las cargas de combustible durante el año 2021 fueron realizadas por el Departamento de Salud debido al apoyo prestado por nuestros móviles en su gestión.



Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Gastos en Personal: Se aumenta esta cuenta para cubrir personal de reemplazo por licencias medicas, aumento en el pago de asignaciones de acuerdo a la carrera docente. Todas estas medidas tendientes a ajustar el presupuesto de Educación y de acuerdo a reuniones de trabajo con la Comisión de Educación el dia 23-08-2021 y con la Comisión de Hacienda el dia 09-09-2021.

c) Materiales y utiles de Aseo: Esta cuenta se aumenta debido al mayor gasto de insumos de limpieza en los Establecimientos Educacionales debido a la pandemia que afecta al Pais. Compra a realizar a traves de convenio marco plataforma Chilecompras.

e) Gastos Menores: Esta cuenta se aumenta debido a la necesidad de contar con caja chica para gastos menores principalmente para gastos imprevistos de los moviles de Educación, cabe señalar que el servicio de traslado de alumnos se esta realizando en forma normal y diaria en todos los establecimientos Educacionales de la comuna.

Sr. Hernández Schmidt: una consulta, ¿esta es la última modificación del año?

Sr. Eric Raipan, Jefe de Finanzas DEM: en la subvención normal no, todavía falta la subvención normal por qué tenemos lo de los aguinaldos, cuando esté promulgada todo lo que es la ley, en este momento está en proceso, nos quedan de SEP y JUNJI, vamos a enviar otra para ajustar las cuentas y terminar con nuestro presupuesto totalmente ajustado al 31 diciembre.

Sr. Hernández Schmidt: gracias Eric y también me quiero permitir agradecer los esfuerzos de tratar y sé que se esforzaron, en cuadrar completamente y poder cerrar un año complejo, un año 2021 bastante complejo con canasta limpia, esperamos la última modificación, gracias Eric.

Sra. Daniela García: mencionaste que están todos los servicios de transporte funcionando, porque hace un mes habían varios que no estaban funcionando y autos que salían muy caros de arreglar, ¿todo eso ya está resuelto?

Sr. Eric Raipan, Jefe de Finanzas DEM: Si, tenemos 21 móviles con la camioneta, tenemos uno en cada establecimiento y hay algunos que todavía están en reparación, pero se están haciendo todas las gestiones para tener ojalá la mayor cantidad de móviles disponibles, para el traslado de alumnos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la Modificación.

Sr. Cortés Ossandón: sí, apruebo

Sra. Daniela García: sí, apruebo también.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo la modificación.

Sr. Cortéz Guarda: también apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Ordinario interno N°70 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurantes Diurnos y Nocturnos" presentada por Restaurante María José Escobar Ramirez E.I.R.L. RUT 77.479.785-8, en el inmueble ubicado en calle General Urrutia N° 199 de Pucón, acogido a la Ley 19.749 Microempresas Familiares. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresas Familiares, con fecha 19 de noviembre 2021.
- b) Declaración Jurada de cesión de la Resolución Exenta N° 2109453946 de fecha 20/10/2021 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía, de fecha 25/11/2021.
- c) Información SII.
- d) Copia cédula de identidad del representante legal y Rol Único Tributario.
- e) Certificado de Vigencia de la Sociedad, de fecha 13/11/2021.
- f) Autorización de funcionamiento de fecha 21/11/2021.
- g) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada Simple de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 25/10/2021 y 23/11/2021 respectivamente.
- h) Certificado Junta de Vecinos Central N° 3 de fecha 27 de octubre 2021.
- i) Informe Visita Inspectiva M.E.F. N° 026/2021.



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y que bueno que la gente haga el esfuerzo de reunir todos los antecedentes a la hora de solicitar la patente, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: sí también apruebo.

Sra. Daniela García: sí también apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo también.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°70 DE RENTAS Y PATENTES.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Ordinario N°73 del director de Control fue enviado a los correos de los señores Concejales el día de ayer, correspondiente al análisis del informe semestral, se deja constancia en el acta.

Por último, está el informe N°5650 de fecha 6 de diciembre 2021 de Contraloría, da lectura al informe.

MENSAJE DEL ALCALDE:

Sr. Presidente, Carlos Barra: Vamos a hacer entrega invitación de la AMTL.

Secretario (s) Víctor Riquelme: da lectura a la invitación ceremonia convenio de colaboración viernes 10 de Diciembre.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estaríamos todos notificados, todos los que pertenecemos a la AMTL.

Sr. Hernández Schmidt: tengo una duda en relación al o la directora AMTL, ¿son Ricardo, Daniela? ¿Quiénes son? En algún momento me oferté para seguir siendo director de la AMTL y tenía una activa participación en algún momento, me parece que en el primer Concejo, después de asumir, Armin propuso a Daniela, no sé si eso finalmente se concretó, quiero nuevamente ofrecerme y ponerme a disposición, me interesa sobre manera seguir participando en las actividades de la Asociación de Municipalidades Turísticas (AMTL) que componen 4 comunas determinantes que somos colindantes, salvo Cunco, ojalá se pudiese incluir.

Sra. Daniela García: A mí me interesaba eso, nunca me ha contactado nadie, nunca nada, esta es la primera invitación que recibo a través de ustedes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Vamos a separar la invitación que es una cosa y entonces voy a entregar un mensaje que propongo en la mesa y acepten a la concejala Daniela García y Cristian Hernández, para que sean representantes formales delante de la asociación, uno envía los datos a la secretaría de allá, si insistimos no tendría que haber problema.

Sr. Hernández Schmidt: igual es una aprobación que debe haber en la mesa, de proponer a los directores, yo quiero ser Director, era director, en esta oportunidad, por prudencia y sutileza cuando con vehemencia se propuso a Daniela, yo guarde silencio, ¿para qué íbamos a discrepar en el momento?, si no se está ocupando ese cupo, por distintos motivos, yo sigo estando a disponible Alcalde y como son mínimo dos directores, yo quiero ser director.

Sr. Cortés Ossandón: Tengo una duda respecto a la forma, en AMRA es un proceso de elección de los directores en donde participan los concejales y alcaldes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es distinto, primero se han pasado por varias apreciaciones como que teníamos la obligación de ir a las reuniones del AMTL todos, incluso en alguna oportunidad fuimos vinculantes, no aparecía, si pueden asistir los concejales que por lo menos se nombre uno, pueden ser dos, pueden ser tres si no me equivoco, no hay un reglamento al respecto, lo importante es la participación.

Sra. Daniela García: Ese día que Armin me sugirió hicimos un acuerdo, no fue vehementemente.

Sr. Hernández Schmidt: vehementemente fue el ofrecimiento de Armin sin haber conversado antes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el mensaje es que se autorice a los dos concejales a asistir AMTL como directores, les pido, estarían propuestos Daniela García y Cristian Hernández para la AMTL.



votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

Sr. Cortés Ossandón: sí apruebo, pero quiero que quede constancia que el acuerdo había sido tomado, y requerimos información respecto a que fue lo que ocurrió de la información desde la AMTL hacia Daniela.

Sra. Daniela García: Si, también apruebo, con la condicionante que se revise el proceso anterior, no sé si efectivamente puede haber dos representantes.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo que ambos concejales nos representen.

Sra. Verónica Castillo: apruebo

SE ACUERDA QUE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNÁNDEZ Y DANIELA GARCÍA SEAN REPRESENTANTES EN LAS REUNIONES ANTE LA AMTL.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Dentro de mi mensaje esta la visita del Director Regional de Vialidad Don Carlos Guzmán, algo les conversé del interés que tiene él de abordar la modificación de la ruta segunda faja volcán, en la que él conoce muy bien, debiera sufrir algunas modificaciones en su seguridad, porque la encuentra muy insegura y agregar una ciclo vía si es posible, pasé observando la faja, está demasiado limitada por los postes de la luz, va a tener que hacer expropiaciones , la faja fiscal no da para eso, hasta ahí va a llegar la propuesta. Otro, se fue con la solicitud de enrolamiento camino al volcán y cafetería, recomienda el Director Regional que los propietarios que tienen tramos del camino lo traspasen al Municipio, a través de la donación de esos terrenos y una vez expropiada el Municipio done a Vialidad la faja fiscal correspondiente para producir el enrolamiento. Lo que estaría señalado si este trámite jurídico con los propietarios nos demoramos dos meses más, menos no va a ser, estaríamos en los próximos 6 meses con enrolamiento de camino, para que se proceda el próximo invierno a que Vialidad se haga cargo del camino. Lo otro, se lleva la propuesta de retomar la inversión camino Villarrica-Pucón por partes, un avance dentro de la comuna Villarrica por efecto del Hospital y también desde Pucón hasta el Carmelito y dentro de la parte vial notificó Vialidad la solución de un tramo que hay entre Huepil y Tres Esquinas camino a Huife que quedó sin licitar, del extremo Tres Esquinas a Posones y de Huepil hacia el cruce con Caburgua, les quedó un tramo ahí. Lo otro, la Municipalidad de Pucón solicitó de Villarrica el mejoramiento de la ruta actual, antes que abordemos la construcción del camino nuevo y descargaron de parte de Vialidad mil millones de pesos para ser traspasados a la global para que haga una mantención y saque a lo menos 12 puntos críticos que tienen que cortar y hacerlo nuevo, eso estaría por iniciarse en este mes, si por efecto de la congestión vehicular que se produce en verano, a lo menos antes del verano, si deciden hacerlo, en marzo se haría un bacheo mucho más acabado que el que está actualmente.

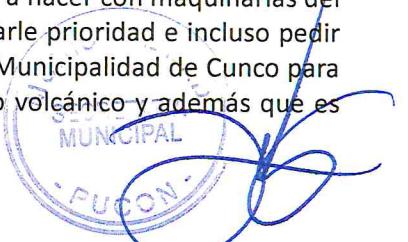
Lo otro que informó el Director Regional también es que se estaría considerando la construcción seguramente de un segundo, dentro de la faja fiscal del puente de Villarrica a Freiré, la construcción de otra faja, similar a la que hay, para no interrumpir el tránsito y hacer un puente en el sector Neltume para darle cabida a un desvío que iría camino a Lican Ray, para que no pasen los vehículos por Villarrica, eso también lo van a potenciar bastante.

Seguir potenciando, una vez que termine el estudio de la continuación de la doble vía de la rotonda Matus hacia el Turbio, también él considera que una vez terminado el estudio ya se pueda pensar en la rápida ejecución.

Tuvimos una visita a terreno con Don Víctor Acuña de Vialidad Provincial, con el fin de mejorar el camino de CONAF al refugio viejo, ellos asumieron la responsabilidad, hicimos todo una monografía con ellos y la inspectora fiscal y de participación. Vamos a llegar al refugio viejo con un recebo de Vialidad y se va a hacer un estacionamiento, eso lo va asumir Vialidad.

También se va a hacer una inspección camino a Playa Blanca – Namoncahue, que sale a Colico.

Sr. Hernández Schmidt: En el concejo anterior que me toco presidir la última etapa, llego una misiva de Caburgua donde cita varios temas y enfatizamos en dos temas, uno, la problemática de decantación de aguas servidas de las casas aledañas al río que alimenta al APR, pero sé que tuvo una reunión con los vecinos allá, otro tema con la faja camino Namoncahue-Colico, entonces si di fe que las familias del sector Caburgua que tienen la documentación y en algún momento, el actual diputado y ex Seremi de Obras Públicas Henry Leal, comprometió el trabajo de despeje, enfatizando que el camino tiene un rol y se iba a hacer con maquinarias del Ejercito de Chile. Le quería pedir Alcalde, que bueno lo que está diciendo ahora darle prioridad e incluso pedir la colaboración de los militares de alguna manera que sea en concordancia con la Municipalidad de Cunco para poder habilitar este camino, que además es una ruta prioritaria en caso de riesgo volcánico y además que es



una ruta paisajística hermosa que merece que la gente pueda transitar en vehículos normales y no solamente en 4x4, le hago a su mensaje esa solicitud.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se concretó la fecha cuando se va a hacer la inspección de parte de Don Víctor Acuña de Vialidad, para ver la posibilidad de comenzar a tomar en serio el tema y a ver si hay dificultades de algún propietario que se pueda oponer.

Sr. Hernández Schmidt: Quería pedirle cuando exista esa inspección en terreno convocar a los vecinos, hay vecinos que se han preocupado Alcalde de reunir los antecedentes y las carpetas, efectivamente hay una fundación Bosques para Chile que está impidiendo el paso. En algún momento puso un cerco, las familias se lo sacaron, porqué ese es un camino público, pueden tener cercos colindantes, pero no en la vía.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la fundación tiene programas de conservación de la biosfera a través de la organización, al final estaba el convencimiento que se podía acceder igual al camino, no hay inconvenientes, además considerando que ese es un camino de verano, ya que en invierno por la nieve no se puede andar. Vamos a seguir pendientes para que Vialidad se haga cargo de ese trabajo.

Después de la visita de Don Guido Cornejo con respecto al Ironman, se certificó su realización para el 9 enero, respetando todas las normas sanitarias de esta naturaleza. Había un inconveniente con el arribo de figuras internacionales por la pandemia, ese tema se está solucionando para traer 3 figuras internacionales, la que corre riesgo de no poder entrar al País es Bárbara Rivera, ella no se vacuna, no podrá participar si no la dejan ingresar. Las decisiones del día de la partida, no hay acceso al Público, se suprime en la meta que cualquier persona ingrese a la meta y tiene que ser con pase de movilidad y va a ser con invitación, la carrera se realizará, eso es lo importante.

Realizamos una visita a las Instalaciones del nuevo Hospital de Villarrica, donde estuvo presente Daniela García y Claudio Cortéz, quedamos informados respecto al desarrollo y el plan director que tiene el Hospital, que es un nodo que atiende las comunas de Curarrehue, Villarrica, Pucón y Loncoche, eso estaría en funcionamiento a contar del segundo semestre del próximo año, recibimos todas las informaciones, nos van a invitar cuando estén las especialidades instaladas, les pediría que cuando recibamos la invitación hagamos un sacrificio para poder asistir.

Lo otro, tenemos invitación a Santa Bárbara para firma de un convenio de colaboración el día 16 y 17 de diciembre en la comuna de Los Ángeles, para la firma del convenio,

Sr. Hernández Schmidt: Me contactó la Alcaldesa de Papudo que quiere hacer también convenio de colaboración con Pucón, quien coordina.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Con Gerardo, vamos a ir con los funcionarios a Santa Bárbara, se les presentará al sector privado como hicimos en Caldera y Bahía Inglesia, llegando la carta de ellos, procedemos a fijar fecha.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández Schmidt: Primero, decir que en el concejo anterior nos llegaron muchas misivas de algunos sectores donde habían algunos compromisos, Pasaje Padre Pancho, Paredes, enfatizando en algunos compromisos adquiridos de camino, bischofita, entre otras cosas. Yo atendí algunas respuestas con algunos vecinos, complica mucho el tema de Pasaje Paredes, donde estaban muy entusiasmados Alcalde con la regularización del sector, cuando existía este equipo interdisciplinario de SECPLAC que estaba haciendo el levantamiento de información de algunos de los sectores, lo que le quiero pedir Alcalde es revisar nuevamente estas misivas que llegaron la semana pasada y dar respuesta a la gente, positiva, negativa, mediana, lo que se va a hacer o no, pero entregar respuesta.

Segundo, también había una solicitud del Club de futbol Villa San Pedro, solicitan rodón para pasarle a su cancha no sé si eso se logró en el trascurso de la semana.

Otra cosa, la rana Municipal, sabemos que en algunos sectores la empresa global hace limpieza con la rana, pero también tenemos otros, sector Huife, Huife Alto, Villa San Pedro, que es un reclamo constante para atender.

Por ultimo camino, Coilaco y camino Palguin Alto, que dentro de los otros caminos que han habido algunas preocupaciones de los vecinos se está atendiendo, Candelaria, Los Riscos, perpendiculares y entre otros, estos dos caminos quedan un poco rezagados, lamentablemente la empresa Global no atienden, como debe atender, no lo están cumpliendo, son caminos tan transitados para nuestros vecinos.

Lo último, tuvimos una reunión de Cultura, estuvo Administración, Dideco, Secplac y una asistencia técnica que está desarrollando el plan gestión para poder desarrollar el proyecto centro cultural, lamentablemente a



Cultura se le sacó una persona, quedó plasmado en la reunión, que hay un cupo que quedó vacante para seguir desarrollando esto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: está solucionado, el remplazo será un Ingeniero Comercial seguramente, está en vías de solución, hay recurso humano.

Lo que me falta, que abordé vía Zoom desde Coyhaique, me entrevisté con el señor que vino acá que ofrecía un cine 3D para la navidad para los niños y llegamos al siguiente acuerdo: él tiene capacidad para esta navidad de presentar un cine 3D, pero en un local cerrado, los equipos que dispone serían para 60 niños en un auditorio cerrado, lo confirmamos, que tenemos las condiciones para darle el apoyo a él y esta presentación, esta vez es gratuita, ahí él quiere plantear la posibilidad de hacer festivales de cine nacionales e internacionales acá en la comuna, con un proyecto que va a presentar, eso tiene otra naturaleza.

Sra. Daniela García: Quería sugerirles que investiguen sobre lo apropiado que es la tecnología para niños menores, productores de eventos 3D no los recomiendan para nada, no con el fin de discrepar que se le hagan actividades a los niños, pero sugiero que hagan esa investigación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: debe evaluarse continuar o no

Sra. Daniela García: sugiero hacer las investigaciones con respecto a la seguridad de la 3D, no quisiera intervenir en esto, los profesionales del tema debieran evaluar si corresponde hacer este tipo de presentaciones o no.

Sr. Hernández Schmidt: me quedan dos cosas, solidarizar con los artesanos de Ruka-Pulli, ayer lamentablemente la naturaleza hizo lo suyo y cayó un rayo en la cafetería de una organización bien constituida, siempre los sacamos como ejemplos, va mi solidaridad y ojalá ponernos a disposición para poder ayudar en lo que podamos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La municipalidad al tener conocimiento del incendio que afectó en parte a la artesanía, me constituí personalmente y están trabajando nuestras maquinarias.

Sr. Cortés Ossandón: En Caburgua el camino que va por la costanera, los negocios que están ahí, principalmente los que están vinculados a la producción de alimentos, están complicados por el tema del polvo, pedían si se podía regar, echar bischofita, dicen que en algún momento se desarrolló esa solución.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la obra del aeropuerto nos ofreció proporcionar el remanente del descarte del asfalto viejo, hoy día la encargada de camino ya está tomando las medidas, para cuando llegue la autorización de la Dirección de Aeropuerto, para que permitan el ingreso de los camiones y vamos a colocar un compacto del asfalto de la Playa Negra, lo más que podamos avanzar, pasando por los locales comerciales y esperamos que el tratamiento, de ir compactando de resultado que terminemos con el polvo, contrario, de algún inconveniente, va a ir el cloruro.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, ¿se ha podido solucionar el tema del agua con los camiones aljibe hacia el sector de pasaje Arriagada hacia arriba?

Sr. Presidente, Carlos Barra: Felizmente el camión fue reparado y está trabajando entregando agua, nunca el agua es suficiente para lo que la gente tiene como necesidad, estamos licitando un convenio de suministro, si queda en pana un camión de agua, inmediatamente aparece una empresa y hace el servicio por 2 o 3 días mientras el camión se repara.

Sr. Cortés Ossandón: En su conversación con el Director de Vialidad, el estableció algún tiempo específico respecto de la construcción del mejoramiento de la vía entre la rotonda Matus y el Río Turbio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Están sujetos a que el 2023 estaría totalmente terminado el estudio, está en etapa de anteproyecto, depende de la velocidad o la consideración que tenga el Ministerio, dejar admisible la propuesta de la consultora, inmediatamente se comprometió a hacer llegar los recursos.

Sr. Cortés Ossandón: me hicieron llegar una carta en relación a las malas relaciones humanas al interior del Municipio, especialmente, DIDEKO, DIDESO y la otra en el espacio que corresponde al Adulto Mayor.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hemos ido avanzando bastante, es cuestión de caracteres de los funcionarios, tienen que entender que debemos trabajar en equipo.

Sr. Cortés Ossandón: Se lo planteo, porque era una preocupación, me dicen que hace mucho tiempo lo están planteando y que se sentían poco escuchados.

La otra consulta que tengo, en que está la entrega del comodato al concejo Territorial Mapuche de las 4 hectáreas.



Sr. Presidente, Carlos Barra: En eso se le dio una respuesta jurídica absoluta a ello, se envió una carta manifestando cuales eran las posibilidades de la transferencia y ahí se deja claramente establecido que por escritura pública no se puede, está gravada la propiedad, ahí el departamento Jurídico va a sostener una reunión con ellos y los abogados para que vayan entendiéndose en cómo lo vamos a hacer.

Sra. Daniela García: Yo primero quería poner sobre la mesa el informe de Contraloría que manifestaron, hubo un duro Silencio después de eso, me parece que de alguna forma le beneficia a la comunidad y a todos nosotros que estos procesos se vayan perfeccionando y haciendo con mayor transparencia, independiente que va a tener consecuencias profundas en diferentes aspectos, creo que finalmente avanza hacia una gestión más profesional y transparente, me alegra que esa respuesta haya llegado dentro de unos tiempos bastante decentes.

Quería pedir si podían poner alguna ventilación o algo para ventilar la oficina concejales, es muy chica y poco ventilada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se podría ocupar este espacio para los concejales, está disponible, no habría inconveniente.

Sra. Daniela García: Ayer tuvimos reunión de Comisión de Hacienda, para ver el tema del presupuesto, donde llevamos bastantes preguntas y acordamos enviar más preguntas de aquí al viernes, porque el viernes tienen que hacer entrega por escrito de las respuestas, para los que no estuvieron, puedan sumar sus preguntas y que todos sepan que el viernes nos van a entregar esas respuestas para después continuar con el proceso de aprobación o rechazo de nosotros, antes del jueves enviar las preguntas para que tengan tiempo de entregar esas preguntas.

En esa misma reunión pregunté si tenía la posibilidad de solicitar un margen de resguardo en el presupuesto, en lo que tiene que ver con capacitaciones, entregué por oficio una nota, llevamos varios concejos viendo un tema de dificultad de trabajo en equipo y de formas de hacer liderazgo y organizarnos, lo que mencionó Ricardo es una cosa, recientemente lo que ha pasado en Concejo, lo que yo he denunciado varias veces con relación a la tensión que se ha ido generando entre los funcionarios y los concejales, entonces mis sugerencias es que hagamos una capacitación, justamente con relación al mejoramiento del clima laboral, para tener una mejor salud organizacional, lo mandé por escrito para que entre en las áreas de capacitaciones, va dirigido a usted Alcalde, mi propuesta es que encontremos una forma de tener mayores herramientas de trabajo en equipo, que en el fondo se van a ir reflejando en como acogemos a los usuarios del Municipio, pero también si pensamos que somos la organización que administra el territorio, obviamente tenemos que ser una organización que tiene buena ética laboral, porque en el fondo somos quienes están irradiando hacia el resto del territorio, como trabajamos, como nos relacionamos, como hacemos las cosas, ahí va mi propuesta, ojalá sea acogida.

Lo otro que les voy a entregar también es el link de una persona que hace shows luminosos con drones en cambio de fuegos artificiales, para que lo investiguen si les interesa, los fuegos artificiales están pasados de moda.

Sr. Presidente, Carlos Barra: reunirnos con esa productora o esa empresa que hacen eso, hay que tomar contacto con el que represente para ver en qué términos se hace.

Sra. Daniela García: ellos lo donan, pero para que este informado, la licitación de la auditoria se cerró ayer, hay una persona postulante que al parecer cumplía, iban bien en sus requisitos, pero ahora están analizando si efectivamente cumplen con los requerimientos, eso nomás tengo.

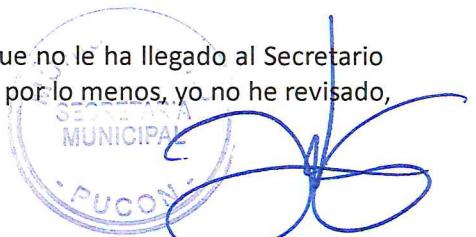
Sr. Armin Avilés Arias: Alcalde quiero que se dé a conocer el acta que no se ha presentado, que es un acta extraordinaria, la de la empresa de los conflictos, me gustaría aprobar hoy día.

Secretario (s) Víctor Riquelme: la 17? esa aún no está lista, la recibí el día viernes en la tarde, no alcancé a trabajar en ella.

Sr. Armin Avilés Arias: Es un acta delicada, con los apuntes que haces tú está bien, aprobar los acuerdos, me gustaría que fuera aprobada hoy, los acuerdos están, la redacción esta buena de Víctor, pero me parece que se ha demorado mucho esa acta, fue un acta que Claudio hizo unos alcances que son delicadísimos, me gustaría aprobar los acuerdos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No estamos en condiciones de aprobarla, hay que aprobar el texto completo, absolutamente.

Sr. Hernández Schmidt: no entiendo Armin, ¿cómo vamos a aprobar un acta que no le ha llegado al Secretario Municipal?, no la tiene lista, por lo demás, aprobar los acuerdos de un acta que por lo menos, yo no he revisado,



es más, tenemos felizmente el ejercicio de revisar el acta en Word, para poder hacer alcances, para que queden plasmados en el acta.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿Es la única acta que se está demorando o no?, yo pensé que tu tomabas los acuerdos Víctor.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Yo tomo los acuerdos, pero el acta la transcribe Yenifer de la grabación del video y después yo la corrijo, la edito y dejo en las condiciones que ustedes la reciben, así funciona, son actas largas.

Sra. Daniela García: Estamos hablando donde Ricardo pidió disculpas por una decisión y yo también quisiera, esa es la que no entró hoy día.

Sr. Armin Avilés Arias: Esa es una y la otra con la empresa, esa es el acta, es una extraordinaria súper corta.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Esta es la única acta pendiente la ordinaria, la extraordinaria 9 se aprobó y la 10 que se aprobó ahora. Los acuerdos que dicen están en el acta 17.

Sr. Armin Avilés Arias: Lo otro, pido información, me parece poco serio la información que me está llegando, si pido información de los comodatos que tiene la Municipalidad, ahora Alcalde una consulta, ¿la Municipalidad tiene comodato con CONAF?

Sr. Presidente, Carlos Barra: Teníamos un comodato de los terrenos nuestros para oficina del visitante, subida al volcán no sé si está vigente el comodato.

Sr. Armin Avilés Arias: pedí información, me llegaron 24, la UFRO tampoco está.

Secretario (s) Víctor Riquelme: La Dirección Jurídica está armando y recopilando los comodatos antiguos.

Sr. Armin Avilés Arias: Me gustaría que se me hiciera llegar el de CONAF y el ITUR.

Hay reclamos del camión en Quetroleufu por el asunto del agua, igual sé que hay pocos camiones, la gente pregunta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: toda la tensión de agua domiciliaria cada vez se hace insuficiente, por que aparece más gente viviendo, en Quetroleufu no deberían tener problemas de agua, tienen APR, tienen las capacidades para seguir haciendo conexiones.

Sr. Armin Avilés Arias: Bueno, sé que la Municipalidad no se puede meter, pero si está la posibilidad que alguien los asesore, igual volviendo atrás, primera reunión lago Caburgua, se está secando, tenemos que adelantarnos a eso con camiones aljibe, mucha gente me llama.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el Ministerio del Interior, estamos apurando los abastos de agua, APR, no va a haber capacidad con el cambio climático, hay que fortalecer mucho el riego, cosechar agua lluvia de los techos, es algo a lo que debemos hincar el diente fuerte.

Sr. Armin Avilés Arias: con Altos de Pucón la municipalidad tenía que hacer una inversión en Aguas Araucania, ¿qué paso con eso?

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay un compromiso de apoyar a las personas que tienen que conectarse, los vecinos de escasos recursos.

Sr. Armin Avilés Arias: Pero la Muni iba a invertir, para un estanque o algo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: era arranque domiciliado.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿Por qué no tienen agua?, esa es la pregunta que me hacen, ellos quieren venir a una reunión, también tienen problemas con los camiones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si usted lo solicita, podemos enviar un oficio a la directora de Vivienda que está a cargo de eso para que venga a exponer del tema.

Sr. Armin Avilés Arias: le hicieron las instalaciones, pero aún se encuentran que no tienen agua y el camión tiene problemas, sería bueno dar una solución.

Sr. Presidente, Carlos Barra: quien no quiere hacer eso, hay una inversión ahí, no ha habido recursos.

Sr. Armin Avilés Arias: La Municipalidad se comprometió

Sr. Presidente, Carlos Barra: prefiero que la Directora de Vivienda pueda explicar, es un tema de la resolución, hay que hacer otro conducto, estamos avanzando.



Sr. Armin Avilés Arias: Quetroleufu, ¿cómo lo pueden hacer para pagar el arranque?, aquí en la Municipalidad le dijeron que no les dan más agua.

Sr. Presidente, Carlos Barra: las APR son particulares, la municipalidad esta desligada de ese tema, ahí tiene que concurrir a la organización, que lo hagan por escrito, la solicitud, para atenderla.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría que se me haga llegar informe, a mí se me hizo una acusación, investigación sumaria, que se me haga llegar el informe correspondiente.

Yo pedí, pasaron los plazos, el listado de los participantes del Ironman, es un tema delicado, este es el último año 2022, hay problemas con las inscripciones de los niños de Pucón.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Se ofició al señor administrador, dijo que no le había llegado antes la solicitud, hace una semana realice el envío nuevamente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Pidamos al Administrador que venga a explicar la próxima reunión.

Sr. Armin Avilés Arias: Referente a las vías, han funcionado bien, pero se producen problemas en la rotonda nomás, si le pueden pedir al Mayor que pueda controlar un poco más.

Sr. Cortéz Guarda: Quiero saludar a muchos alumnos que se han licenciado en estas últimas semanas, también dejar un saludo al colegio El Claro y Villa San Pedro, nosotros no pudimos asistir, porque no nos llegó la invitación, desconozco si fue realizada, pero igual quiero dejar ese saludo a los padres y alumnos de esos colegios.

Acá en el pasaje Arriagada, desde la rotonda, a unos 3 km hacia arriba, me han escrito vecinos que quieren ver la posibilidad de la colocación del material de la bischofita para no estar con el tema del polvo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Felizmente la primera aproximación que hace Vialidad del cloruro que ellos tienen, lo hacen en sus caminos enrolados, y ese camino esta enrolado, se va a evaluar hasta donde se va hacer, Padre Pancho, se van hacer todos los lugares que están enrolados por Vialidad y estamos pidiendo aumento de kilómetros.

Sr. Cortéz Guarda: lo otro, ¿se podría recabar información?, el adulto mayor habría solicitado el año 2019 rebajas en lo que es retiro de residuos, donde no se le habría dado aprobación, si puede conseguir esa información.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿por qué no hacer una presentación más formal?, hay que ver las personas, hay que actuar bajo los parámetros de la ley.

Sr. Cortéz Guarda: igual indicar, insisto, subsidio de emergencia tema eléctrico, ayer se suma la emergencia que tenemos con la quema de parte de la estructura de Ruka-Pulli y otro vecinos que se les siniestró la casa, creo que hay que buscar un ítem para que quede un dinero y poder apoyar la reactivación del servicio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: un subsidio para recolectar o paliar el consumo.

Sr. Cortéz Guarda: palear el costo que significa una normalización, la persona que sufre un siniestro lo tiene que asumir, la persona que sufre eso tiene que asumir, son casos sociales que hay que estudiar primero.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sería bueno tener identificados los casos para hacer una gestión.

Sr. Cortéz Guarda: prefiero, tuvimos el caso del vecino que se le quemó la casa en Villa Trancura, complicado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que abordar los temas, puede que haya una fuente de financiamiento que no es Municipal y abría que explorarla, hágame llegar una carta para evaluarlo.

Sra. Verónica Castillo: Tengo dos cartas que leer y algunos puntos varios, primero quisiera informarle que Don Rodrigo Ambrocio B. tiene su emprendimiento de panes de pascuas, da lectura a la carta.

Secretario (s) Víctor Riquelme: La carta fue derivada a Rentas.

Sra. Verónica Castillo: Tengo otra carta de Don Bernardo Barrientos, da lectura a la carta.

Lo otro, tengo mis preguntas sobre el presupuesto (se los entrega al secretario Municipal subrogante), para que lo tengan presente.

También me gustaría pedir la autorización si puedo visitar la bodega de madera, no sé dónde está, quisiera saber si me autoriza.



Sr. Presidente, Carlos Barra: habría que ver eso con la SECPLAC ya que ellos están administrando los proyectos de inversiones, pero tiene autorización.

Sra. Verónica Castillo: el otro día, cuando usted se retiró, hablé sobre el tema del gas, me gustaría saber si está participando en esto, yo me comuniqueé con la Municipalidad de Chiguayante y están haciendo todos los trámites para que esto resulte y sería sumamente importante para nuestros vecinos que nosotros también estuviéramos con ellos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El primer día que se reunieron en Chiguayante, yo me contacté con el presidente de la asociación de Municipalidades Turísticas de Vicuña, me comunicó lo que estaba pasando ahí y estamos interesados, pero desembocó todo esto en una gestión que está haciendo la AMRA, porque tenemos que tener volumen de compra y también de distribución, es un tema que se está viendo, tienen que proponer una ley corta, para que los municipios, puedan acceder a comprar y vender. Ustedes vieron que la Contraloría no dio lugar a que los Municipios puedan ser distribuidores de gas, es un tema que está en proceso, estamos viendo la posibilidad de otra fórmula que la vamos a seguir y sería bastante más, de comprar los vales de gas, una rebaja sustancial, el proceso es más cómodo y más práctico y más transparente.

Sra. Verónica Castillo: le pido que estemos atentos a eso, para poder incluirnos.

Yo pedí el contrato de venta de la Península de Pucón, yo no tengo los papeles para decirlo abiertamente, pero tengo entendido que en el contrato de venta de la península de Pucón decía claramente que podían ingresar los pucóninos a la Península de Pucón y eso se nos ha quitado a través de todos los años, es un derecho que nosotros tenemos, por eso quiero el contrato de venta de la península de Pucón.

También quisiera pedir el comodato de CONAF que esta camino al volcán, igual es un lugar que nosotros podemos ocuparlo como Municipalidad, algo podemos hacer ahí.

Por último, respecto a Contraloría, no le dieron la importancia que es, nos da la razón a nosotros, no se podía otorgar la patente de alcohol a Enjoy, menos la comercial, ya le dieron la comercial, hay hertas responsabilidades de gente que trabaja en la Municipalidad, así que pido el sumario para el Jefe de Departamento Jurídico Don Edmundo Figueroa y pido también sumario para el Administrador Municipal Rodrigo Ortiz. Me gustaría estar informada cómo va el proceso.

ACUERDOS:

- 1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°010 DE FECHA 23.11.2021
- 2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°24 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
- 3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- 4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°70 DE RENTAS Y PATENTES.
- 5.- SE ACUERDA QUE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNÁNDEZ Y DANIELA GARCÍA SEAN REPRESENTANTES EN LAS REUNIONES DE LA AMTL.

SE LEVANTA SESIÓN 17:14HRS.

